



*Universidad Nacional de Salta*  
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA  
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 7 de Julio de 2025.-

Expediente N° 29/2025 - IEMS - UNSa.-

**RESOLUCIÓN N° 139-2025 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la Adquisición de (2) dos Libros Matriz; (5) cinco Libros de Acta de Examen y 22 (Veintidós) Libros de Temas de Clase para esta Institución, y

**CONSIDERANDO:**

Que se solicitó presupuestos a 2 firmas del rubro: HERSAPEL y PINTORCITOS.

Que ambas firmas presentaron sus ofertas, autorizándose la adjudicación a la Empresa PINTORCITOS por ser la más específica para las necesidades del Instituto.

Que el Sr. Jefe de División de Compras y Patrimonio gestionó la adquisición de dicho material por la suma de \$ 519.000,00 (PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL c/00/ctvos). Factura B-N°00005-00003275.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 – Gastos de Funcionamiento de este instituto.

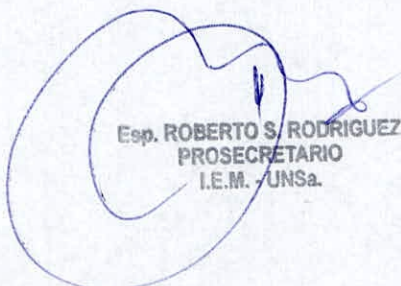
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

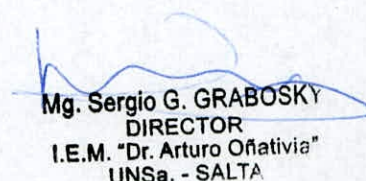
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto en concepto de Adquisición de dos (2) Libros Matriz, cinco (5) Libros de Acta de Examen y Veintidós (22) Libros de Temas de Clase para este Instituto, por un importe total de \$ 519.000,00 (PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL c/00/ctvos) conforme a la siguiente imputación de partidas:

- Dep. 41-05 – INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA – SALTA – Actividad Gral. – FF 11 y 16
- Inciso 2 P.Ppal 3 P.Pcial. 3 - \$ 519.000,00 (PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL c/00/ctvos)

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial.

  
Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
PROSECRETARIO  
I.E.M. - UNSa.

  
Mg. Sergio G. GRABOSKY  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"  
UNSa. - SALTA